

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



CASCELY CALIZAYA MAMANI

**CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR**

2019 – 2022

Arequipa, 2018





AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios porque es el hacedor de vida y salud, porque cada vez me ayuda a ser mejor persona, a mi familia, a mis hijos que son mi apoyo incondicional en cada actividad y cada reto que me plateo en la vida, a mis amigos y vecinos que creen y me dan la confianza necesaria para seguir adelante en este proyecto político, que tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida del vecino Melgariano, contribuyendo a tener un distrito limpio, seguro y ordenado. Asimismo a mi equipo técnico – político que son el motor activo para que este proyecto se concrete en favor de nuestro distrito.

Que el señor los bendiga, les de salud y armonía familiar. Un abrazo.

SR. CASCELY CALIZAYA MAMANI
Unidos podemos MÁS



INDICE

I. REFERENCIAS GENERALES	5
II. PRINCIPIOS VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL DISTRITO..	5
III. VISIÓN DE DESARROLLO.....	6
IV. DIAGNÓSTICO.....	7
4.1. REFERENCIAS GENERALES:.....	7
4.2. Dimensión social.....	7
V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.....	10
5.1. Introducción.....	10
5.2. Dimensiones.....	11
VI. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	16



I. REFERENCIAS GENERALES

- **DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA:**

El distrito de Mariano Melgar está situado en la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA:**

El distrito de Mariano Melgar se encuentra ubicado en el Nor-este de la ciudad de Arequipa a 4 km, de la Plaza de Armas a 16°23`44`` latitud Sur y al 71°32`11`` longitud Oeste. Se encuentra a la altura de 2,335 a 2,370 msnm.

Los límites del Distrito son: por el sur con el distrito de Paucarpata, desde el cruce de la torrentera con la Av. Jesús, siguiendo la segunda torrentera hasta sus finales en Cerro Gordo; por el este con el Distrito de Chiguata en las márgenes del Cerro Gordo y el Cerro San Cristóbal; por el oeste con el mercado de Arequipa, en la Av. Jesús desde la primera cuadra hasta el cruce con la segunda torrentera.

- **FECHA Y LEY DE CREACION:**

Fue creado el 27 de agosto de 1965 con Ley N° 15594

- **EXTENSIÓN DISTRITAL:**

El distrito de Mariano Melgar cuenta con una extensión de 1728.1 Km²

- **ESTRUCTURA POBLACIONAL:**

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática. Mariano Melgar su población urbana es de 52.144 habitantes. Mujeres: 27.135 y Hombres: 25.009. Por lo tanto, el 47,96 por ciento de la población son hombres y el 52,04 por ciento son mujeres.

- **POBLACION ELECTORAL:**

Total de 43948. Hombres: 21750 y Mujeres: 22198

II. PRINCIPIOS VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL DISTRITO

- **PRINCIPIOS Y VALORES**

Es sustantivo precisar principios y valores que sustenten el desenvolvimiento de nuestro plan de gobierno, para así sustentar su pleno desarrollo, los que se detallan a continuación:

- ✓ El dinero es público. El gobierno municipal debe rendir cuentas de todo lo que hace, en cantidad, tiempo, origen y destino.
- ✓ Respeto de lo nuestro. Es importante respetar y velar por el patrimonio de nuestro distrito.
- ✓ Coherencia política. Hacemos obras, servicios para y por el pueblo.
- ✓ Planeamiento Estratégico en la gestión distrital.
- ✓ Proactividad para optimizar nuestra gestión.
- ✓ Calidad de servicio en nuestros administrativos.
- ✓ Eficiencia, eficacia, calidad en todos nuestros programas y



proyectos.

- ✓ Trato justo, igualitario y claro con nuestros ciudadanos.
- ✓ Transparencia en la gestión institucional.
- ✓ Subsidiariedad, por el que siendo autoridad más cercana a la población resuelve su problemática.

• **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

- Dar prioridad a la educación que permita una intervención en el nivel distrital para que la educación logre estándares de calidad, competitividad e innovación pedagógica en el nivel regional.
- Ser un distrito con seguridad para sus habitantes, en coordinación con la PNP, juntas vecinales y otros, que su población esté organizada y sea participe en su propia seguridad.
- Brindar una adecuada atención de salud a la población, para lo cual se cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado.
- Ser reconocido como un distrito moderno con infraestructura de vías en buenas condiciones, pistas asfaltadas, todos sus pueblos interconectados.
- Ser reconocido como un distrito que apoya la práctica del deporte en sus diversas disciplinas, las cuales fomenten los hábitos y cultura de cuidado de la salud física y mental.
- Considerar como política y prioridad la atención de la población como adultos mayores, discapacitados, jóvenes, mujeres, niños y niñas, y más aún en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar al desarrollo de las pymes mediante la promoción, difusión y dotación de servicios básicos adecuados para su crecimiento.
- Se desarrolla un modelo de gestión ágil, confiable en servicio de la población del distrito.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

VISIÓN

Mariano Melgar en los próximos 10 años será un distrito progresista, con población activa trabajadora, familias sólidas, jóvenes identificados con su distrito y niños en igualdad de condiciones.



Contaremos con un sistema de transporte interconectado con las arterias más importantes de la ciudad, además de áreas de recreo-deporte sano y ecológico. Centros de salud que preserven la integridad física de nuestros vecinos y servicios básicos a todo nivel. El ciudadano de a pie podrá caminar con seguridad y armonía en un ambiente sostenible.

Se logrará tal despegue que será un placer vivir en Mariano Melgar.

MISIÓN

Nos estamos proponiendo transformar nuestro distrito a base del desarrollo del capital humano empoderado y comprometido, con respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad, transparencia y amor en todo lo relacionado a la gestión del municipio.

Contribuir a la creación de un ambiente para la sana convivencia en Mariano Melgar, orientado al desarrollo socioeconómico de modo participativo, pluralista, incluyente, equitativo y con sentido de pertenencia.

IV. DIAGNÓSTICO

4.1. REFERENCIAS GENERALES:

El distrito de Mariano melgar es un lugar donde se impulsa el desarrollo social, económico y ambiental, en el cual convergen el espacio natural, social y urbano relacionándose las actividades comerciales, financieras, industriales y culturales.

4.2. Dimensión social

1. Dimensión social

a) Educación.

- Infraestructura de Instituciones educativas en deficiente estado: existe deficiente implementación de servicios básicos educativos (infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente), problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar en determinadas II.EE.
- Escasas oportunidades laborales a los estudiantes que culminan la educación secundaria: los jóvenes que culminan la educación secundaria se ve influenciado por la incorporación al mercado laboral sin oficio.

b) Salud



- El servicio de salud es brindado en los Establecimientos de salud Tipo II, III y IV, que tienen limitada capacidad de atención, resaltando las relacionados con la infraestructura, equipamiento y personal calificado.
- Alto grado de desnutrición infantil a nivel de distrito de Mariano Melgar, lo que repercute en su normal crecimiento y desarrollo físico y mental.

c) Vivienda y saneamiento básico

- En el distrito de Mariano Melgar la mayoría de la población cuenta con el servicio de agua, donde se tienen que el 77.30% Cuenta con el servicio de agua conectado a la red pública, 8.45% se abastece de pilón de uso público, 5.36 % se abastece de cisterna (según el INEI – Censo 2007).
- Respecto a las redes de alcantarillado sanitario podemos concluir que cuentan con el sistema de red pública de desagüe un total de 9,119 viviendas, 501 cuentan con el servicio de desagüe fuera de la vivienda, 206 viviendas con pozo séptico, 1,244 viviendas con pozo ciego o letrina , 6 viviendas se conecta a la acequia y 707 viviendas no cuentan con el servicio (según el INEI – Censo 2007).
- En el distrito de Mariano Melgar, el 94.46% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica y un 5.54% no cuenta con este servicio, información que fue extraída del INEI-2007.
- Existen zonas donde no se cuenta con el servicio de agua potable y alcantarillado. Asimismo, existen zonas donde las redes existentes sufren deterioro constante por lo requieren renovación y al renovar las mismas se analizará el cambio de redes actuales.

d) Seguridad Ciudadana

- Elevados índices de Delincuencia, como es hurto y asaltos; asaltos en viviendas.
- Existencia de grupos juveniles que conforman pandillas y existencia de drogadicción en los jóvenes.
- Índices elevados de Violencia familiar contra los niños, adolescentes y la mujer
- Escasa participación vecinal en los temas de seguridad. Se observa poca presencia e involucramiento de los lideres distritales u representantes de organizaciones civiles

e) Recreación, deporte y Cultura

- Áreas abandonadas e infraestructura Insuficiente y deficiente infraestructura de recreación, esparcimiento para niños, jóvenes y adultos.
- Donde la infraestructura existente no permite una recreación activa o pasiva para toda la población.



- Falta de promoción de actividades culturales y artísticas en población del distrito.
- Pérdida de identidad cultural y valores de la población, y en especial de la población joven.

f) Defensa y Desarrollo social

- Escasa participación de la mujer en actividades económicas y laborales.
- Elevados índices de violencia contra el niño y adolescente en el distrito.
- Escasas oportunidades laborales a los Jóvenes que culminan la educación secundaria se ve influenciado por la incorporación al mercado laboral.
- Escasos espacios de recreación activa y pasiva para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores
- Infraestructura deficiente para el acceso a las personas con discapacidad, la misma que no cuentan con oportunidades laborales que les permitan desarrollarse.

2.-Dimensión Económica

- En la actualidad el distrito presenta escasa información de los recursos y productos turísticos, porque es imprescindible obtener el inventario turístico, y así poder desarrollar este sector.
- Escasa apoyo a las MYPES como es la promoción empresarial. No se dan incentivos municipales para el desarrollo de actividades de MYPES(manufacturas, comercio, hotelera, gastronómica, etc.)
- Pérdida de competitividad de las PYMES: algunos problemas sociales originan que las PYMES vean disminuidos en sus recursos, reflejando en los empleos para la población.
- Limitados recursos para ejecución de proyectos sociales

3.-Dimensión Ambiental – territorial

- El distrito de Mariano Melgar en los últimos años se ha observado un fenómeno migracional, donde se cuenta con una zona comercial céntrica, residencial y otros ha ido expandiéndose, por lo cual genera un crecimiento urbano horizontal y desordenado.
- Vías en deficiente estado. Infraestructural vial en malas condiciones
- Áreas del distrito y zonas en expansión, sin interconexión con los distritos aledaños, ello eleva costos de transporte de productos.



- Existencia de calles, veredas y bermas de tierra, lo que genera problemas, Molestia para los vecinos.
- Inundación de las zonas bajas del distrito por las precipitaciones fluviales estacionales, debido a la inadecuada e inexistente infraestructura de drenaje.
- Áreas verdes escasas en el distrito (m²/hab) lo que demuestra la escasa cultura ambiental. Donde dichos espacios definen la identidad, el atractivo de las localidades y la calidad de vida de la población; asimismo, estas áreas influyen en la sanidad básica, reducción de contaminación del aire y enriquecimiento de la biodiversidad entre otros.
- Espacios y servicios inadecuados del cementerio Los Ángeles,
- Los espacios públicos (bermas y veredas) que no presentan tratamiento son potenciales botaderos de basura y muchos se convierten en botaderos informales.
- Se presenta elevadas concentraciones de contaminación del suelo manifestado por la presencia de malos olores.

4.-Dimensión Institucional

- Escasa presencia de la entidad para aplicación de normas municipales. Existe sistema de organización municipal inadecuado no funcional.
- Percepción de la población sobre la corrupción en la gestión municipal, poco transparente, ineficiente; en general en el sistema público.
- Limitado presupuesto para inversiones sociales.
- Escaso y limitado presupuesto para el desarrollo de capacidades del personal municipal.
- Escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales a fin de implementación de políticas en beneficio de los gobiernos locales. El objetivo es la conformación de la mancomunidad con distritos aledaños con fines de mejoramiento de vías, residuos sólidos, seguridad entre otros.

V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

5.1. Introducción

En base al diagnóstico realizado se establece lineamientos para una adecuada gestión municipal, estableciendo así propuestas concretas y viables para desarrollar el distrito y que sea un distrito modelo, seguro, residencial en equilibrio, respeto del medio ambiente y que sea impulsador de la economía, en concordancia con el desarrollo humano de los habitantes del distrito.



5.2. Dimensiones

1. Dimensión social

a) Educación.

- Mejoramiento del servicio educativo mediante la construcción de aulas, laboratorios, bibliotecas virtuales, centros de cómputo (aulas de innovación), comedores, cocinas, SS.HH. y ambientes administrativos adecuados en concordancia con la norma sectorial.
- Construcción e instalación en forma integral de Coberturas solares en las II.EE. del distrito.
- Creación de programación de formación técnico - laboral en las II.EE. secundarias del distrito, con fin de generar capacidades a los egresados de las II.EE. adicionando horas académicas al curso de educación para el Trabajo.
- Construcción del CETPRO Municipal para el desarrollo de capacidades laborales de los jóvenes y adultos del distrito, en las especialidades de panadería, pastelería, patronaje industrial y otros.

b) Salud

- Construcción e implementación del Centro de Salud en el sector de Santa Rosa.
- Mejoramiento de los puestos de Salud de Jerusalén y Atalaya.
- Construcción de un puesto de salud para la parte alta del distrito en convenio con la Gerencia Regional de Salud y órganos de competentes.
- Mejoramiento del Programa para disminución de desnutrición en niños menores de 5 años.
- Realizar campañas de salud en beneficio de la población del distrito y contando con médicos especialistas para atender adecuadamente a la población objetivo.

c) Vivienda y saneamiento básico

- Incremento de la cobertura de agua y alcantarillado de viviendas mediante Instalación de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Formalización de los servicios ejecutados de agua y desagüe de obras ejecutadas a nivel del distrito.
- Instalación y mejoramiento de servicio de energía eléctrica a nivel del distrito que no cuentan con este servicio. Priorizando el alumbrado público en todas las vías del distrito.
- Ejecutar sistemas de drenajes y alcantarillado correspondientes, en puntos estratégicos de la parte baja y media del Distrito, para solucionar problemas físicos especialmente en épocas de lluvias.



- Construcción y Encauzamiento de torrenteras en la parte alta y media del distrito.

d) Seguridad Ciudadana

- Realizar el proyecto de seguridad integral, que incluya los componentes de infraestructura, equipamiento, tecnología moderna y unidades móviles con el objetivo de lograr “MARIANO MELGAR, DISTRITO SEGURO”.
- Implementación del trinomio de la seguridad, potencializando a las juntas vecinales y serenazgo en coordinación con la PNP para combatir la delincuencia.
- Definición de puntos estratégicos para combatir la delincuencia, estableciendo centros de auxilio rápido focalizados de acuerdo al mapa del delito.
- Implementación integral de cámaras de video –vigilancia en puntos estratégicos.
- Implementar Serenazgo sin fronteras con los distritos colindantes a fin de erradicar la delincuencia delictiva organizada ajena al distrito con beneficio mutuo
- Coordinación entre Fiscalía de Familia, Policía Nacional del Perú, juntas vecinales y DEMUNA que permita disminuir la violencia familiar y sexual.
- Capacitación constante del personal de seguridad ciudadana.

e) Recreación, deporte y Cultura

Recreación y Deporte

- Recuperación total e integral de la infraestructura deportiva a nivel distrital.
- Instalación de cobertura solar y sistema de iluminación de las losas deportivas del distrito.
- Construcción del Parque zonal Distrital Metropolitano de la Av. EEUU.
- Disponibilidad, acceso permanente y continuo de la población a la infraestructura deportiva del distrito.
- Implementación de programas de escuelas de fútbol, Desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas como vóley, básquet, futbol, judo, ajedrez, taekwondo, karate, atletismo, entre otras; y de forma autosostenible en convenio con instituciones.
- Promover competencias internas Distritales, así como a niveles Provinciales, Regionales y Nacionales.
- Lograr ser la capital del deporte de Arequipa.
- Apoyar en forma efectiva a las asociaciones y clubes sociales de deportes.



Cultura

- Promover la creación de centros culturales: bibliotecas físicas y virtuales, talleres de danzas, baile moderno, claun, dibujo y pintura, música, teatro y talleres de manualidades.
- Elaborar programas con organizaciones que promueven el arte para rescatar el talento de la población melgariana, vinculada a la historia de Mariano Melgar.

f) Defensa y Desarrollo social

Para ello es necesario:

✓ **MUJER**

- Capacitación técnica para microempresarias.
- Lograr líderes microempresarias ligadas a los principales sectores económicos así como en turismo, gastronomía y emprendedores.

✓ **NIÑEZ**

- Establecimiento de la guardería Municipal.
- Efectuar proyectos deportivos y recreativos para la niñez.
- Fortalecimiento del programa de DEMUNA con fines de reducir la violencia y la vulneración de derechos de niños y adolescentes (violencia, trabajo infantil, embarazo adolescente entre otros).

✓ **ADULTO MAYOR**

- Establecimiento de la casa del Adulto Mayor.
- Promover programas de viajes para el Adulto Mayor.
- Seguimiento de servicios por salud y físicos del Adulto Mayor.
- Generación de espacios de esparcimientos y de zonas de lectura para el Adulto Mayor.

✓ **JUVENTUD**

- Construcción del CETPRO Municipal para el desarrollo de capacidades laborales de los jóvenes y adultos del distrito, en las especialidades de panadería, pastelería, patronaje industrial y otros.
- Establecer el programa Nacional de Empleo Juvenil - Jóvenes Productivos en convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo.

✓ **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- Estricto cumplimiento de la norma referida a la contratación de personal con discapacidad.
- Adecuación arquitectónica de las vías peatonales del distrito.
- Otorgar capacitación técnica para su incorporación en el ámbito laboral.

2.-Dimensión Económica

a) TURISMO



- Realizar un Plan de Desarrollo Turístico Local, a fin de determinar las potencialidades del distrito (recursos y producto turístico)
- Incorporación del Distrito en la Ruta del Loncco.
- Propiciar, promover empresas de turismo ayudando en la capacitación y logro de nichos de mercado al empresario distrital.

b) GENERACIÓN DE EMPLEO

- Programas de capacitación y formación permanente para el fortalecimiento de capacidades.
- Incorporación laboral a los proyectos productivos de la municipalidad, de la población en edad de trabajar del distrito.
- Apoyo en la realización de ferias y/o similares, para ocupar a la población en actividades de comercialización y desarrollo de actividades productivas.
- Promoción de emprendedores en el desarrollo de su propia empresa con la consecuente cultura empresarial.
- Apoyo integral en la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas en los diferentes sectores de la actividad productiva y económica.
- Desarrollar con la participación de la ciudadanía una construcción de la seguridad integral que garantice un distrito de paz y de tranquilidad y que impulse y motive la inversión empresarial.
- Coordinación con organizaciones de pequeños productores de cadenas productivas para implementación de propuestas con el fin del desarrollo económico y social. Se busca implementar el PROCOMPITE en sectores con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejorara o transferencia de tecnología.

3.-Dimensión Ambiental – territorial

a) DESARROLLO URBANO Y VÍAS

- Construcción de vías conectoras interdistritales, a través de:
 - Puente de la calle Amazonas en Santa Rita de Casia con Miraflores.
 - Puente de la calle Juan Manuel Polar, Malecón Solezzi con Miraflores.
 - Puente de la calle Madrid en Santa Rosa con el Distrito de Paucarpata.
 - Puente en Pilar Nores, parte alta de Mariano Melgar, con Miguel Grau en Paucarpata.



- Intercambio vial de la Av. Jesús con Av. Los Incas, mediante convenio con la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Mejoramiento integral de Construcción de veredas, bermas y sistema de drenaje en la zona baja y media del distrito y con fin de eliminar el tránsito sobre tierra.
- Construcción de vías urbanas en la parte alta del distrito que permita la transitabilidad e integrar el distrito.
- Evaluación de los predios de acuerdo a la microzonificación ecológica y económica.
- Disponer de recursos humanos y logísticos para solucionar los problemas de límites territoriales del distrito.
- Establecer la señalización vertical, horizontal y reductora de velocidad en las vías Distritales.
- Implementación del sistema de semaforización en puntos de mayor afluencia vehicular del Distrito.
- Priorizar la cobertura de transporte en centros poblados del distrito, promocionando y desarrollando el establecimiento de empresas de transporte urbano.

b) AMBIENTAL

- Implementación de programas de reciclaje, segregación de la fuente y realizar campañas de reciclaje, con el fin de tener un ambiente saludable y sustentable.
- Mejoramiento de los Espacios y servicios del cementerio Los Ángeles.
- Construcción de drenajes fluviales en las zonas baja y media del distrito.
- Barrido constante de calzadas y aceras de lugares públicos y avenidas de gran movimiento.
- Limpieza y mantenimiento, de todas las infraestructuras deportivas y recreativas del distrito.
- Arborización y Reforestación del Distrito en las zonas bajas y altas, con fines de convertir al distrito un distrito ecológico, estableciendo como meta 9 m² por habitante (OMS).
- Limpieza permanente de torrenteras.

4.-Dimensión Institucional

a) INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD

- Elaboración de Plan de Desarrollo concertado Distrital 2019 - 2028.
- Actualización de Plan Estratégico Institucional.
- Convenios de cooperación interinstitucional con el GRA, MPA y Gobierno locales.



- Cooperación técnica con entidades del gobierno para gestión de financiamiento de proyectos.
- Realizar un registro de las instituciones sociales del distrito para establecer estrategias de difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos.
- Desarrollar un programa de sensibilización y confianza de los ciudadanos para permitir la ampliación de servicios y que sea autosostenible.

b) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTION MUNICIPAL

- Mejorar permanentemente los niveles de atención, servicios y cumplimiento de los requerimientos de los vecinos usuarios, quienes deberán ser tratados idóneamente.
- Fortalecer la participación del municipio y de la sociedad civil organizada, propendiendo a un desarrollo planificado, afrontando eficazmente el problema de la inseguridad ciudadana.
- Trabajar constantemente con valores y principios, obteniendo un desarrollo laboral con ética e interacción continua.
- Fortalecer el clima laboral institucional.
- Por lo que se requiere gestiones de Transferencia del gobierno central.

c) SERVICIOS PÚBLICOS

- Reforzar los servicios de recojo de basura en el distrito.
- Programar adecuadamente el mantenimiento de áreas verdes y bermas laterales y centrales.
- Mejorar y extender el servicio de serenazgo.
- Realizar la supervisión correspondiente en mercados, establecimientos y similares así como en locales de la Municipalidad, que velen por la calidad de los productos y servicios ofrecidos.

VI. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Se propone las siguientes acciones:

- Realización de rendición de cuentas efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, del avance de ejecución de proyectos con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades del distrito.
- Incorporación de Mesas Temáticas por eje de desarrollo, conformadas por instituciones públicas y privadas. Cada Mesa Temática será



presidida por la institución con mayor especialización de cada eje correspondiente.